

dfmx

Despacho
Freyssinier
México, S.C.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ALDF**

VII LEGISLATURA

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE SOBRE
LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y
PRESUPUESTALES COMPARATIVOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2017 Y 2016.**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ALDF

VII LEGISLATURA

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE SOBRE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

CONTENIDO

- Informe del Auditor Independiente
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Variación en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto
- Notas a los Estados Financieros y Presupuestales

Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (en adelante la **Asamblea**, **ALDF** o la **Entidad**) que comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correlativos Estados de Actividades, de Cambios en la Situación Financiera, de Variaciones en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y los Estados Analíticos del Ejercicio Presupuestado por los años terminados en esas fechas, así como, las notas a los estados financieros. Los estados financieros antes citados y sus notas han sido preparados por la administración de la **Asamblea** para ser incorporados a la Cuenta Pública de la Ciudad de México, (**CDMX**, antes Distrito Federal), atendiendo requerimientos de la Secretaría de Finanzas de la **CDMX** con base en las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (**LGC**).

Opinión de Auditoría.

En nuestra opinión, excepto por las limitaciones al alcance de nuestra revisión que se explican en el párrafo **A1** y sujeto a los posibles efectos que se pudieran derivar de lo descrito en el párrafo **B1**, ambos presentados en "Fundamentos de Opinión para el Ejercicio 2017", los estados financieros y presupuestales descritos en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, los Estados de Situación Financiera de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de Actividades (o Resultados), de Variaciones en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuestado por el período de un año terminado en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera que se describen en la **Nota C5** a los Estados Financieros.

Fundamentos de Opinión para el Ejercicio 2017.

A/ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2017.

En el curso de nuestra revisión, no logramos obtener toda la evidencia de auditoría suficiente, adecuada ni oportuna de diversas operaciones por la Adquisición de Bienes y Servicios reportadas para su registro contable y presupuestal con posterioridad al cierre del ejercicio 2017, para las cuales, en marzo de 2018 se inició proceso de cuantificación y de regularización para su registro, por lo que, se desconoce su efecto en las cuentas de Almacén de Materiales y Suministros, Bienes Muebles e Intangibles (netos), pasivos con Proveedores y Gastos del Ejercicio en Materiales, Suministros y Servicios Generales. A dicho programa de trabajo, el órgano de fiscalización de la **Asamblea** dará seguimiento para cuantificar, regularizar y registrar las operaciones.

B/ BIENES MUEBLES.

Aun cuando actualmente se está desarrollando un programa de trabajo para depurar los registros administrativos de control en el Área de Servicios Generales que permitan validar y, en su caso, conciliar en unidades y valores las existencias registradas de Mobiliario y Equipo en operación, a la fecha de nuestra revisión, no logramos obtener evidencia de auditoría suficiente para cerciorarnos que durante el ejercicio se realizaran completos los inventarios físicos y que estuvieran soportados documentalmente para determinar su identificación, localización, resguardo y su correcta valuación, esto, sin considerar la existencia de numerosos bienes en desuso no identificados ni cuantificados que por sus condiciones actuales consideramos propios para darlos de baja mediante las autorizaciones y procedimientos que en cada caso procedan.

Párrafos de énfasis:

Para su atención sobre la gestión administrativa y mejor interpretación de los estados financieros, presentamos los siguientes párrafos que describen las bases contables y presupuestales utilizadas para preparar dichos estados financieros y presupuestales en cumplimiento de los requerimientos gubernamentales normativos a que está sujeta la **Asamblea** para integrar el reporte de Cuenta Pública de la Ciudad de México; consecuentemente, éstos; pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

II/ BASES DE PREPARACIÓN.

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Para registrar sus operaciones y elaborar los estados financieros, a partir del ejercicio 2015, la **ALDF** utiliza un sistema informático denominado Sistema de Contabilidad y Presupuesto (**SICOPRE**) para el registro contable y presupuestal de sus operaciones con el objeto de cumplir con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que le es aplicable.

Este informe fue preparado para ser presentado a la **VII Legislatura** de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para integrarse en la Cuenta Pública de la **CDMX** correspondiente al Ejercicio 2017 y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

II/ CANAL TELEVISIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (CTVALDF), QUE INICIÓ OPERACIONES EN 2015.

El **Gobierno de la CDMX** y la **ALDF**, con fecha 20 de enero de 2014 celebró un Convenio General de Coordinación modificado y adicionado el 2 de julio de 2015, para que la **ALDF** utilizara el **Canal de TV 21.2** como Órgano de Difusión Oficial para transmitir, entre otros contenidos, su programación con fines oficiales para difundir las actividades legislativas y parlamentarias.

Mediante decreto del 30 de abril de 2015, la **ALDF** reformó y adicionó diversas disposiciones de su Ley Orgánica y Reglamento para el Gobierno Interior para la creación y operación del Canal Televisivo **21.2 El Canal de la Asamblea**.

El 12 de noviembre de 2015, el Canal 21.2 de la Asamblea inició sus transmisiones con una señal digital derivada de la multiprogramación del **Canal Capital 21** operado por el **Gobierno de la CDMX** como permissionario titular autorizado ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, durante el ejercicio 2017 se ejerció un presupuesto de \$ 74,474,595, que incluyen gastos e inversión en activos fijos para operar por \$ 8,503,180; en el ejercicio 2016 se erogaron \$ 69,114,376, de los cuales \$8,891,470 corresponden a inversión en Activos Fijos.

Entidad en Funcionamiento hasta septiembre de 2018.

III/ SE CONSTITUYE LA CIUDAD DE MÉXICO (CDMX) COMO UNA NUEVA ENTIDAD FEDERATIVA (2016) CON SU PRIMERA CONSTITUCIÓN (2017).

Con fecha 20 de enero de 2016 la Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los Ordenamientos Legales aplicables a la **CDMX** para que continúen vigentes hasta concluir las funciones del anterior Distrito Federal.

El 31 de enero de 2017 se autorizó la primera Constitución Política de la Ciudad de México, aprobada por su Congreso Constituyente electo exclusivamente para ese objetivo único y con un presupuesto independiente, que la **ALDF** complementó en 2017 con \$ 6,993,140 (\$ 13,827,818 en 2016) mediante un Convenio Marco y Específico del 28 de noviembre de 2016 que estableció las Bases Generales, Mecanismos de Apoyo, Acompañamiento y Actividades Conjuntas, necesarias para lograr los objetivos de la Asamblea Constituyente que concluyó el 5 de febrero de 2017, fecha en que se publicó en la Gaceta Oficial la nueva Constitución Política de la Ciudad de México.

Cabe señalar que las normas relativas a la elección de los próximos Poderes Locales se aplicarán a partir del proceso electoral de julio de 2018, autorizando a la actual **ALDF** expedir las Leyes secundarias inherentes a la organización, funcionamiento y competencias de los nuevos Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Ciudad de México al iniciar sus funciones. De las Leyes secundarias (cinco), destaca la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y su Reglamento, aprobada el 21 de diciembre de 2017 para entrar en vigor con la nueva Constitución Política de la **CDMX**; consecuentemente, los Órganos de Gobierno electos en 2015 permanecerán en funciones hasta terminar el período para el que fueron electos (**2018**). La primera Constitución establece que a más tardar el 31 de diciembre de 2020, el próximo Congreso deberá adecuar la totalidad del Orden Jurídico de la hoy Ciudad de México.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración de la Asamblea es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros y presupuestales adjuntos de conformidad con las disposiciones que en materia de información financiera se indican en la **Nota C)1** a los estados financieros que se acompañan, establecidas por la **ALDF** para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas Contables y Lineamientos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (**CONAC**), aplicando de manera supletoria las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, así como los procedimientos de control interno que la administración consideró necesarios para preparar dichos estados financieros libres de errores o irregularidades importantes originadas en el curso normal de las operaciones.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías, las cuales realizamos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas nos exigen cumplir con los requerimientos de ética, así como, planear y ejecutar las auditorías con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si las cifras de los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para preparar y presentar los estados financieros por parte de la administración de la **Asamblea**, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Entidad**. Una auditoría también incluye evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas; la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia obtenida en nuestras auditorías, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Despacho Freyssinier México, S.C.



C.P.C. Rafael García Romero
Socio Director

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ALDF

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE SOBRE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

CONTENIDO

- Informe del Auditor Independiente
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Situación Financiera Comparativo
- Estado de Actividades
- Estado de Actividades Comparativo
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto
- Estado de Situación Financiera Detallado – LDF
- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF
- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF
- Notas a los Estados Financieros y Presupuestales



VII LEGISLATURA

ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

ESTADOS FINANCIEROS ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (CIFRAS A PESOS)

31/12/2017

31/12/2017

ACTIVO**ACTIVO CIRCULANTE**

Efectivo y Equivalentes	81,938,125
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,154,708
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	
Inventarios	
Almacenes	10,688,525
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	
Otros Activos Circulantes	

TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES**PASIVO****PASIVO CIRCULANTE**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	73,921,908
Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Títulos y Valores a Corto Plazo	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admón. a Corto Plazo	
Provisiones a Corto Plazo	
Otros Pasivos a Corto Plazo	5,820,311

TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES

79,742,219

ACTIVO NO CIRCULANTE

Inversiones Financieras a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
Bienes Muebles	184,634,037
Activos Intangibles	22,605,627
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(164,671,527)
Activos Diferidos	92,702
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	
Otros Activos No Circulantes	

PASIVO NO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Deuda Pública a Largo Plazo	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admón. a Largo Plazo	
Provisiones a Largo Plazo	

TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES

79,742,219

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO COMITIBUDO**

61,248,491

Aportaciones	61,248,491
Donaciones de Capital	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

(6,548,913)

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(26,220,116)
Resultados de Ejercicios Anteriores	22,155,941
Revalúos	315,662
Reservas	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	

EXCEPSO O EN SUE. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM.

Resultado por Posición Monetaria

Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios

TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES42,660,839 **TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

57,699,978

TOTAL DEL ACTIVO137,442,197 **TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

137,442,197

DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

MIGUEL ARTURO RAMÍREZ SEGURA

DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO

MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

TESORERO GENERAL

PATRICIO PÉREZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DE [redacted]



VII LEGISLATURA

ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

(CIFRAS A PESOS)

	31 DE DICIEMBRE 2017	31 DE DICIEMBRE 2016	VARIACION IMPORTE	VARIACION PORCENTAJE
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	81,930,125	119,508,525	(37,578,400)	-31%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,154,708	1,499,055	655,653	44%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				
Inventarios				
Almacenes	10,680,325	23,817,825	(13,129,300)	-55%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				
Otros Activos Circulantes				
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	94,781,358	144,825,405	(50,044,047)	-35%
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Invenciones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				
Bienes Muebles	184,634,037	169,499,329	15,134,708	9%
Activos Intangibles	22,605,627	17,162,149	5,443,478	32%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(164,671,527)	(142,317,019)	(22,354,508)	16%
Activos Diferidos	92,702	92,702		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes				
Otros Activos No Circulantes				
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	42,660,839	44,437,161	(1,776,322)	-4%
TOTAL DE ACTIVO	137,442,197	189,262,566	(51,820,369)	-27%
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	73,921,908	97,737,202	(23,815,294)	-24%
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	5,820,311	9,975,111	(4,154,800)	-42%
Provisiones a Corto Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo				
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	79,742,219	107,712,313	(27,970,094)	-26%
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	79,742,219	107,712,313	(27,970,094)	-26%
TOTAL DE PASIVO	79,742,219	107,712,313	(27,970,094)	-26%
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones	61,248,491	61,248,491		
Donaciones de Capital	61,248,491	61,248,491		
Actualización de la Hacienda Pública y/o Patrimonio				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO				
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(3,548,513)	20,301,762	(23,850,275)	-117%
Resultados de Ejercicios Anteriores	(26,229,116)	3,814,941	(30,033,053)	-78%
Revaluos	22,355,941	16,486,821	5,869,120	36%
Reservas	315,462		315,462	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	57,699,978	81,550,253	(23,850,275)	-29%
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	137,442,197	189,262,566	(51,820,369)	-27%

DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

MIGUEL ARTURO RAMÍREZ SEGURA

DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO

MARISOL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

Tesorero General

FABIÁN ARTURO PÉREZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



VII LEGISLATURA

ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

ESTADOS FINANCIEROS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES
(CIFRAS A PESOS)

31/12/2017

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE LA GESTIÓN

Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos de Tipo Corriente	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Ant. Pendientes de Liquidación o Pago	

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Participaciones y Aportaciones	2,088,067,108
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,088,067,108

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Ingresos Financieros	10,713,505
Incremento por Variación de Inventarios	8,938,732
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,778,773

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

2,098,780,613

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales	1,804,253,603
Materiales y Suministros	1,560,123,865
Servicios Generales	44,430,773

1,560,123,865
44,430,773
199,698,965

TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	294,284,259
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	294,284,259
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Participaciones	1,804,253,603
Aportaciones	1,560,123,865
Convenios	44,430,773

1,560,123,865
44,430,773
199,698,965

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Intereses de la Deuda Pública	26,462,867
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	

26,462,867
26,462,867

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	26,462,867
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	

26,462,867
26,462,867

INVERSIÓN PÚBLICA

Inversión Pública no Capitalizable	
------------------------------------	--

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

2,125,000,729

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)

(26,220,116)

DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

MIGUEL ARTURO RAMÍREZ SEGURA

DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO

MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

TESORERO GENERAL

PABLO TRIGO PÉREZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



VII LEGISLATURA

ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO

(CIFRAS A PESOS)

	31 DE DICIEMBRE 2017	31 DE DICIEMBRE 2016	VARIACIÓN IMPORTE	PORCENTAJE
--	-------------------------	-------------------------	----------------------	------------

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE LA GESTIÓN

Impuestos
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
Contribuciones de Mejoras
Derechos
Productos de Tipo Corriente
Aprovechamientos de Tipo Corriente
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
Ing. no Comp. en las Fracc. de la Ley de Ing., Causados en Ej. Fisc. Agm. Pend. de Li-

PARTICIPACIONES, APORT., TRANSY., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Participaciones y Aportaciones	2,088,067,108	1,985,457,828	102,609,280	5%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,088,067,108	1,985,457,828	102,609,280	5%

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Ingresos Financieros	10,713,505	19,827,877	(9,114,372)	-46%
Incremento por Variación de Inventarios	8,938,732	7,707,854	1,230,878	15%
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia				
Disminución del Exceso de Provisiones				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,774,773	12,120,023	(10,345,250)	-85%

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

2,098,780,613	2,005,285,705	93,494,908	5%
---------------	---------------	------------	----

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales	1,804,243,603	1,669,406,469	134,847,134	8%
Materiales y Suministros	1,560,123,865	1,447,875,797	112,247,068	8%
Servicios Generales	44,438,773	26,710,391	17,720,382	66%

TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	294,284,259	311,910,285	(17,626,026)	-6%
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Posturales Andaluzas				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Participaciones	1,669,406,469	1,669,406,469	0%
Aportaciones	1,447,875,797	1,447,875,797	0%
Convenios	26,710,391	26,710,391	0%

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Intereses de la Deuda Pública	26,462,857	20,154,010	6,308,847	33%
Comisiones de la Deuda Pública	26,462,857	20,154,010	6,308,847	33%
Gastos de la Deuda Pública				
Costo por Coberturas				
Apoyos Financieros				

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	26,462,857	20,154,010	6,308,847	33%
Provisiones	26,462,857	20,154,010	6,308,847	33%
Disminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida u Deterioro y Obsolescencia				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos				

INVERSIÓN PÚBLICA

Inversión Pública no Capitalizable				
------------------------------------	--	--	--	--

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	2,125,000,729	2,001,470,764	123,529,965	6%
----------------------------------	---------------	---------------	-------------	----

RESULTADOS DEL EJERCICIO (ABORRO / DESABORRO)	(26,220,116)	3,814,941	(30,035,057)	-78%
---	--------------	-----------	--------------	------

DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

MIGUEL ARTURO RAMÍREZ SEGURA

DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO

MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

TESORERIA GENERAL

PABLO LÓPEZ PÉREZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON DE RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



VII LEGISLATURA

ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

ESTADOS FINANCIEROS
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 (CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
	31/12/2017	31/12/2017

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes	37,570,400	655,653
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	13,129,300	
Otros Activos Circulantes		

ACTIVO NO CIRCULANTE

Inversiones Financieras a Largo Plazo	15,134,708	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	5,443,478	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos	22,354,508	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,815,294	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo	4,154,800	
Otros Pasivos a Corto Plazo		

PASIVO NO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	5,869,120	315,662
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Aportaciones	20,035,057	
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	5,869,120	
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO

Resultado por Posición Monetaria	5,869,120	
Resultado por Fijación de Activos No Monetarios	315,662	

TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

79,238,990 79,238,990

DIRECTOR/DECONTABILIDAD Y HACIENDA PÚBLICA

MIGUEL ARTURO RAMÍREZ SEGURA

DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO

MARICARMEN HERNÁNDEZ GÓMEZ

TESORERO GENERAL

PABLO TOLEDO PÉREZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

ESTADOS FINANCIEROS ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CIFRAS A PESOS)

RUBROS

31/12/2017

31/12/2017

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ORIGEN	2,098,780,613	2,005,285,705
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamiento de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Frac. de la Ley de Ingresos, Causados en Ejerc. Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,088,067,108	1,985,457,828
Otros Orígenes de Operación	10,713,505	19,827,877
APLICACIÓN	2,098,537,862	1,981,316,754
Servicios Personales		
Materiales y Suministros	1,560,123,865	1,447,876,797
Servicios Generales	44,430,773	26,710,391
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	199,698,965	194,819,281
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	294,284,259	311,910,285
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	242,751	23,968,951

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

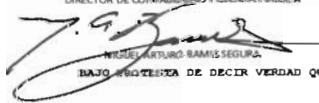
ORIGEN	2,369,841	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	2,369,841	
APLICACIÓN	24,686,545	14,347,303
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	24,686,545	14,347,303
Otras Aplicaciones de Inversión		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(22,316,704)	(14,347,303)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

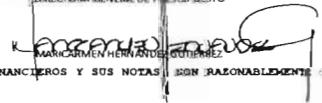
ORIGEN	13,129,300	
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	13,129,300	
APLICACIÓN	28,625,747	33,163,544
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		

FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(15,496,447)	(33,163,544)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.	(37,570,400)	(23,541,896)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO:	119,508,525	143,050,421
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO:	81,938,125	119,508,525

DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA


MIGUEL ARTURO RAMÍREZ SEGURA

DIRECTOR DE PRESUPUESTO


MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

DIRECTOR GENERAL


PABLO LÓPEZ PÉREZ

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



VII LEGISLATURA

ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

ESTADOS FINANCIEROS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2015</u>	61,248,491	437,072	16,049,749		77,735,312
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
Cambios en Políticas Contables					
Cambios por Errores Contables					
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO					
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	16,049,749		16,049,749	(12,234,808)	3,814,941
Resultados de Ejercicio Anteriores				3,814,941	
Revalúos				(16,049,749)	
Reservas					
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2016</u>	61,248,491	16,486,821	3,814,941		81,550,253
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL 2017					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO					
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	5,869,120	2,054,179	3,814,941	(30,035,057)	315,662
Resultados de Ejercicio Anteriores				(26,220,116)	
Revalúos				3,814,941	
Reservas					315,662
<u>SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2017</u>	61,248,491	22,355,941	(26,220,116)	315,662	57,699,978

DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

MIGUEL ARTURO RAMÍREZ SEGURA

DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO

MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

TESORERO GENERAL

PABLO OCTAVIO PÉREZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



VII LEGISLATURA

ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

ESTADOS FINANCIEROS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
(CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O O PAÍS ACREDOR	SALDO INICIAL DEL PERÍODO	SALDO FINAL DEL PERÍODO
----------------------------	------------------------------	------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------

DEUDA PÚBLICA

CORTO PLAZO:

DEUDA INTERNA
Instituciones del Crédito
Títulos y Valores
Arrendamientos Financieros

DEUDA EXTERNA
Organismos Financieros Internacionales
Deuda Bilateral
Títulos y Valores
Arrendamientos Financieros

SUBTOTAL A CORTO PLAZO

LARGO PLAZO:

DEUDA INTERNA
Instituciones del Crédito
Títulos y Valores
Arrendamientos Financieros

DEUDA EXTERNA
Organismos Financieros Internacionales
Deuda Bilateral
Títulos y Valores
Arrendamientos Financieros

SUBTOTAL A LARGO PLAZO

OTROS PASIVOS

107,712,313 79,742,219

TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS

107,712,313 79,742,219

DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

MIGUEL ARTURO RAMÍREZ SEGURA

DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO

MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

TESORERO GENERAL

PABLO REJO PÉREZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



VII LEGISLATURA

ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

ESTADOS FINANCIEROS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	SALDO	CARGOS	ABONOS	SALDO	VARIACION
	INICIAL	DEL PERÍODO	DEL PERÍODO	FINAL	DEL PERÍODO
ACTIVO	189,262,566	42,728,033,438	42,779,853,807	137,442,197	(51,820,369)
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>144,825,405</u>	<u>42,703,346,894</u>	<u>42,753,390,941</u>	<u>94,781,358</u>	<u>(50,044,047)</u>
Efectivo y Equivalentes	119,508,525	40,450,899,030	40,488,469,430	81,938,125	(37,570,400)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,499,055	2,222,616,557	2,221,960,904	2,154,708	655,653
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes	23,817,825	29,831,307	42,960,607	10,688,525	(13,129,300)
Estim. por Pérdida o Deterioro de Act. Circulante					
Otros Activos Circulantes					
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>44,437,161</u>	<u>24,686,544</u>	<u>26,462,866</u>	<u>42,660,839</u>	<u>(1,776,322)</u>
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Der. a Recibir Efect. o Equiv. a Largo Plazo					
Bienes Inmm., Infraestructura y Construc. en Procesos					
Bienes Muebles	169,499,329	17,188,887	2,054,179	184,634,037	15,134,708
Activos Intangibles	17,162,149	5,443,478		22,605,627	5,443,478
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	(142,317,019)	2,054,179	24,408,687	(164,671,527)	(22,354,508)
Activos Diferidos	92,702			92,702	
Estim. por Pérdida o Det. de Act. No Circulantes					
Otros Activos No Circulantes					

DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ SEGURA

DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO

MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

TESORERO GENERAL

PABLO PÉREZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL DIRECCIONARIO



VII LEGISLATURA

ESTADOS FINANCIEROS

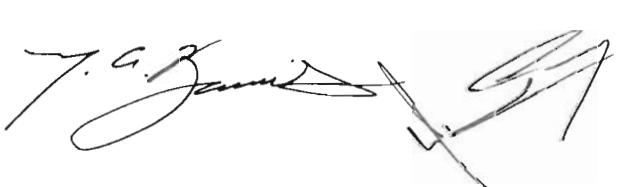
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016		2017	2016	
ACTIVO					PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE					PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo y Equivalentes	81,938,125	119,508,525	Ctas. por Pagar a Cto. Plazo	73,921,908	97,739,202	
Efectivo	0	0	Serv. Pera. por Pagar a Cto. Plazo	0	6,873	
Bancos/Tesorería	0	0	Proveedores por Pagar a Corte Plazo	1,191,063	12,061,958	
Bancos/Dependencias y Otros	1,500,166	14,192,711	Cont. por Otras Pib. por Pagar a Cto. Plazo	0	0	
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	1,437,958	105,316,314	Particip. y Aport. por Pagar a Cto. Plazo	0	0	
Fondos con Afectación Específica	0	0	Transt. Oteigadas por Pagar a Cto. Plazo	0	0	
Dep. de Fond. de Terc. en Otrs. y/o Admón.	0	0	Int., Com. y Otrs. Glos. de la Deuda Pib. por Pagar a Cto. Plazo	0	0	
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	Ret. y Contrib. por Pagar a Cto. Plazo	0	14,110,061	
Derechos a Recibir Efect. o Equiv.	2,154,708	1,499,055	Dev. de la Ley de Ing. por Pagar a Cto. Plazo	0	0	
Inversiones Financieras de Corte Plazo	0	0	Otras Cuentas por Pagar a Corte Plazo	0	852,310	
Cuentas por Cobrar a Corte Plazo	0	153,355	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0	
Deudores Diversos por Cobrar a Corte Plazo	40,000	20,000	Documentos Comerciales por Pagar a Corte Plazo	0	0	
Ingresos por Recuperar a Corte Plazo	0	0	Dectas. con Confid., por Otras Pib. por Pagar a Cto. Plazo	0	0	
Dep. por Ant. de la Tesorería a Corte Plazo	2,114,708	1,730,700	Otros Documentos por Pagar a Corte Plazo	0	0	
Préstamos Oteigados a Corte Plazo	0	2,500	PERC. A CTO. PLAZO DE LA DEUDA PIB. A LARGO PLAZO	0	0	
Otros Dep. a Rec. Efect. o Equiv. a Corte Plazo	0	0	Porción a Corte Plazo de la Deuda Pública	0	0	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corte Plazo de la Deuda Pública	0	0	
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes y Prest. de Serv. a Cto. Plazo	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0	
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Inv. y Muebl. a Cto. Plazo	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0	
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Intang. a Cto. Plazo	0	0	Ingresos contractos por Adelantado a Corte Plazo	0	0	
Ant. a Contrat. por Otras Pib. a Cto. Plazo	0	0	Intereses Cobrados por Adelantado a Corte Plazo	0	0	
Otros Dep. a Rec. Bienes o Serv. a Cto. Plazo	0	0	Otros Pasivos Diferidos a Corte Plazo	0	0	
INVENTARIOS	0	0	FOND. Y BIEN. DE TERC. EN OTR. Y/O ADMÓN. A CTO. PLAZO	0	0	
Inventory de Mercancías para Venta	0	0	Fondos en Garantía a Corte Plazo	0	0	
Inventory de Mercancías Terminadas	0	0	Fondos en Administración a Corte Plazo	0	0	
Inventory de Mercancías en Prog. de Elab.	0	0	Fondos Contingentes a Corte Plazo	0	0	
Inv. de Mat. Primas, Materiales y Suminist. para Prog.	0	0	Fond. de Fid., Mandatos y Cont. Análogos a Cto. Plazo	0	0	
Bienes en Tránsito	0	0	Otr. Fond. de Terc. en Otrs. y/o Admón. a Cto. Plazo	0	0	
ALMACENES	10,680,525	23,817,825	Valores y Bienes en Garantía a Corte Plazo	0	0	
Est. por Pérdida o Deterioro de Activos Circ.	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	5,820,311	9,975,111	
Est. para Ctas. Incobrables por Det. a Rec. Efect. o Eq.	0	0	Provisión para Demandas y Juicios a Corte Plazo	5,820,311	9,975,111	
Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	Provisión para Contingencias a Corte Plazo	0	0	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	Otras Provisiones a Corte Plazo	0	0	
Valores en Garantía	0	0	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0	
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	Depósitos por Clasificar	0	0	
Bienes Deriv. de Embargos, Decom., Aseg. y Decisión en Pa.	0	0	Recaudación por Participar	0	0	
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	Otras Pasivas Circulantes	0	0	
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	94,781,358	144,625,405	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	79,742,219	109,710,313	


T. G. Zamora



VII LEGISLATURA

ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF
(CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	DISPOSICIONES DEL PERÍODO	AMORTIZACIONES DEL PERÍODO	REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES	SALDO FINAL DEL PERÍODO	PAGO DE INTERESES DEL PERÍODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERÍODO
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
CORTO PLAZO	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos o Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
LARGO PLAZO	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos o Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
OTROS PASIVOS	107,712,313	0	0	0	79,742,219	0	0
TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	107,712,313	0	0	0	79,742,219	0	0
DEUDA CONTINGENTE	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONTINGENTE 1	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONTINGENTE 2	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONTINGENTE XX	0	0	0	0	0	0	0
VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO	0	0	0	0	0	0	0
VAL. DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO 1	0	0	0	0	0	0	0
VAL. DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO 2	0	0	0	0	0	0	0
VAL. DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO XX	0	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	MONTO CONTRATADO	PLAZO FACTADO	TASA DE INTERÉS	COMISIONES Y COSTOS RELACIONADOS	TASA EFECTIVA		
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	0	0	0	0	0	0	0
CRÉDITO 1	0	0	0	0	0	0	0
CRÉDITO 2	0	0	0	0	0	0	0
CRÉDITO XX	0	0	0	0	0	0	0





ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Corresponde a los recursos disponibles de efectivo en cuentas bancarias, valuados al valor de realización. Incluye el saldo, al 31 de diciembre de 2016, de la cuenta bancaria creada y utilizada para la operación de la Asamblea Constituyente. Las inversiones representan el saldo de los depósitos bajo contratos de inversión celebrados con instituciones bancarias, registradas a su valor histórico, incluyendo los intereses devengados, y se integra como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2017	2016
BBVA BANCOMER, S.A. (cuenta bancaria número 0159018808)	6,954,371	9,012,516
BBVA BANCOMER, S.A. (cuenta bancaria número 0106301037)	2,292,479	3,748,686
BBVA BANCOMER, S.A. (cuenta bancaria número 0103570371)	0	932,524
BBVA BANCOMER, S.A. (cuenta bancaria número 0159290443)	58,566	199,450
BBVA BANCOMER, S.A. (cuenta bancaria número 0109392378) Asamblea Constituyente	0	100,000
BBVA BANCOMER, S.A. (cuenta bancaria número 0159907297)	101,377	98,704
Banco Mercantil del Norte, S.A. (cuenta bancaria número 0612866229)	43,413	50,358
Banco Santander (México), S.A. (cuenta bancaria número 65-50125868-7)	34,425	34,425
Scotiabank Invertlat, S.A. (cuenta bancaria número 0100915805)	15,535	15,548
Scotiabank Invertlat, S.A. (cuenta inversión número 310915805)	66,617,649	80,051,660
Banco Mercantil del Norte, S.A. (cuenta inversión número 0501474151)	0	15,289,543
BBVA BANCOMER, S.A. (cuenta inversión número 2027601115)	5,820,310	9,975,111
<hr/>		
TOTAL	81,938,125	119,508,525

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Los derechos a recibir efectivo y equivalentes están formados, principalmente, por los deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo, las cuentas por cobrar a corto plazo y los fondos revolventes que utilizan mandos superiores de las distintas unidades administrativas para el desarrollo de sus funciones.



ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
31 DE DICIEMBRE 2017

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2017	2016
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	2,114,708	1,323,200
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	40,000	20,000
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	153,355
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	2,500
TOTAL	2,154,708	1,499,055

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3. Las existencias, adquisiciones, consumos y las operaciones en general, se controlan mediante registros basados en inventarios perpetuos, valuados mediante el método de costo promedio de adquisición.

INTEGRACIÓN	2017	2016
Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,541,613	6,508,624
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,144,204	7,808,846
Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo	1,533,010	1,156,527
Alimentos y utensilios	1,437,192	2,738,074
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	32,506	656,657
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0	3,439,878
Combustibles, lubricantes y aditivos	0	1,509,219
TOTAL	10,688,525	23,817,825

Inversiones Financieras

4. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal no cuenta con inversiones financieras de largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

5. Este rubro refleja el valor del mobiliario, equipo y activos intangibles propiedad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, determinado sobre la base de costo histórico de adquisición menos su depreciación o amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017, esta última fue calculada por el método de línea recta. Las adiciones durante el ejercicio 2017 ascendieron a \$16,873,226 pesos (bienes muebles) y \$5,543,477 pesos (activos intangibles), y la depreciación y amortización del ejercicio a \$26,462,867 pesos.





VII LEGISLATURA

ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN

2017

2016

Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (depreciación anual - 33.3 por ciento)	72,880,437	60,980,500
Muebles de oficina y estantería (depreciación anual - 10.0 por ciento)	31,297,798	31,079,950
Equipos de comunicación y telecomunicación (depreciación anual - 10.0 por ciento)	22,932,131	22,932,131
Cámaras fotográficas y de video (depreciación anual - 33.3 por ciento)	20,696,797	20,696,798
Automóviles y equipo terrestre (depreciación anual - 25.0 por ciento)	8,171,460	9,909,977
Otros equipos (depreciación anual - 10.0 por ciento)	9,566,011	9,312,316
Equipos y aparatos audiovisuales (depreciación anual - 33.3 por ciento)	11,445,318	7,111,777
Sistemas de aire acondicionado (depreciación anual - 10.0 por ciento)	3,453,945	3,285,740
Otros mobiliarios y Equipo de administración (depreciación anual - 10.0 por ciento)	2,312,503	2,312,503
Equipo médico y de laboratorio (depreciación anual - 20.0 por ciento)	1,048,601	1,048,601
Bienes artísticos, culturales y científicos (depreciación anual - 10.0 por ciento)	461,448	461,448
Herramientas y máquinas herramientas (depreciación anual - 10.0 por ciento)	348,219	348,219
Muebles excepto de oficina y estantería (depreciación anual - 10.0 por ciento)	19,369	19,369
Suma el Mobiliario y Equipo	184,634,037	169,499,329
Activos Intangibles (amortización anual - 33.3 por ciento)	22,605,627	17,162,149
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	-164,671,527	-142,317,019
<hr/>		
TOTAL	42,568,137	44,344,459

Estimaciones y Deterioros

6. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal no ha determinado estimaciones de cuentas incobrables o de inventarios.

Otros Activos

7. La cuenta de otros activos corresponde, principalmente, a los depósitos en garantía por el arrendamiento de módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas, que utilizan los Diputados para el desarrollo de sus funciones, así como parte de las instalaciones de transmisión del canal televisivo de la Asamblea.



ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
31 DE DICIEMBRE 2017

Pasivo

1. Respecto de las obligaciones a cargo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se enlistan los pasivos circulantes que se tienen registrados al cierre del periodo que se informa, tal y como se muestra a continuación:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2017	2016
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	66,844,069	79,438,069
Provisión a corto plazo para cubrir pasivos laborales	5,820,311	9,975,111
Cuotas de Seguridad Social	4,541,075	4,579,992
Proveedores por pagar a corto plazo	1,962,993	12,861,958
Otros pasivos a corto plazo	556,198	852,310
Remuneraciones por pagar	17,573	4,873
<hr/>		
TOTAL	79,742,219	107,712,313

La provisión a corto plazo para cubrir pasivos laborales (Fondo Emergente Laboral) se estableció para cubrir las indemnizaciones y compensaciones de retiro que por mandato judicial se cubran al personal y se integra por las estimaciones anuales de dichas obligaciones, así como por los rendimientos financieros de dicho fondo.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. Los ingresos que recibe la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y que destina para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, básicamente, provienen de los recursos presupuestarios previstos en Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio 2017, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 29 de diciembre de 2016, mismos que recibe a través de ministraciones que efectúa la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México a la cuenta bancaria de la Asamblea destinada para tal efecto, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente.

Asimismo, recibe otros ingresos provenientes de rendimientos por la inversión de recursos, penalizaciones a proveedores por incumplimiento, licitaciones, recuperaciones por siniestros o robos, venta de activo fijo y/o desperdicio, entre otros, cuyos montos, se consideran ingresos excedentes para la Asamblea, consecuentemente, dichos ingresos son susceptibles de ampliación al presupuesto. No se omite señalar que solo en el caso de que la Comisión de Gobierno autorice la ampliación total o parcial de dichos ingresos, para



ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

su aplicación en alguna de las partidas presupuestarias, se afectan contablemente a la cuenta de ingresos que corresponda; así mismo, se aplica el registro presupuestal de la ampliación líquida en las cuentas contables respectivas. Al respecto, se presentan los ingresos obtenidos durante el periodo que se informa:

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2017	2016
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,088,067,108	1,985,457,828
Ingresos Financieros	8,938,732	7,707,854
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,774,773	12,120,023
<hr/>		
TOTAL	2,098,780,613	2,005,285,705

Gastos y Otras Pérdidas

1. A continuación, se presentan las siguientes cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2017	2016
Servicios Personales	1,560,123,865	1,447,876,797
Materiales y Suministros	44,430,773	26,710,391
Servicios Generales	199,698,965	194,819,281
Ayudas Sociales	294,284,259	311,910,285
Otros Gastos	26,462,867	20,154,010
TOTAL	2,125,000,729	2,001,470,764

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Las modificaciones en el rubro de Patrimonio Generado ocurridas al cierre del periodo que se informa, derivan del traspaso del Resultado del Ejercicio 2016, por un monto de \$3,814,942, al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como, por la determinación del nuevo Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre del ejercicio fiscal de 2017, por un desahorro de \$26,220,116 y, por último, una rectificación a resultados de ejercicios anteriores por \$2,054,179 resultado del registro de bajas de activo fijo.



ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
31 DE DICIEMBRE 2017

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y equivalentes (cifras a pesos)			
RUBRO	2017	2016	
Efectivo en Bancos – Tesorería	9,500,166	14,192,211	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	72,437,959	105,316,314	
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	81,938,125	119,508,525	

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro ante de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (cifras a pesos)			
INTEGRACIÓN	2017	2016	
Ahorro//Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	(1,495,767)	23,968,952	
Movimiento de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo			
Depreciación y Amortización	22,354,508	20,154,010	
Resultado de ejercicios anteriores (Deterioro)	2,054,179	0	
Revalúo de Bienes Muebles	315,662	0	
Origen de los Recursos			
Impuestos y Derechos por Pagar	0	32,324,073	
Remuneraciones por Pagar	12,700	0	
Almacén de Materiales y Suministros	13,129,300	0	
Aplicación de los Recursos			
Deudores Diversos	655,653	1,462,457	
Almacén de Materiales y Suministros	0	6,406,832	
Bienes Muebles	15,134,708	11,708,113	
Activos Intangibles	5,443,478	2,639,191	
Depósitos en Garantía	0	66,727	
Proveedores	10,898,965	31,260,312	
Impuestos y Derechos por Pagar	12,594,000	0	
Cuotas de Seguridad Social	38,917	3,404,644	
Remuneraciones por Pagar	0	9,432,402	
Provisión para cubrir Pasivos Laborales	4,154,800	12,767,524	
Otros Pasivos a Corto Plazo	296,112	686,719	



VII LEGISLATURA

ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

TOTAL

(37,570,400)

(23,541,896)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017		
1. Total de Egresos (Presupuestarios)		\$ 2,106,772,460
2. Menos egresos presupuestarios no contables		22,316,703
Móvilario y equipo de administración	12,117,784	
Móvilario y equipo educativo y científico	4,333,542	
Equipo e instrumentos de edición y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Máquinas, otros equipos y herramientas	421,900	
Activos fijos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	5,833,471	
Obligaciones en bienes propias	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compras de tierra y valúes	0	
Avances en fideicomiso, mandatorios y demás	0	
Provisiones para contingencias y otras exigencias especiales	0	
Aumento de la deuda pública	0	
Adeudos de exámenes fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otras Egresos Presupuestarios No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestarios		40,544,972
Estimaciones, depreciaciones, desembolsos, obsolescencia y amortizaciones	24,408,687	
Desminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	2,054,179	
Provisiones	0	
Desminución de inventarios	11,129,301	
Aumento por sustitución de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por sustitución de provisiones	0	
Otras Gastos	0	
Otras Gastos contables No Presupuestarios	952,805	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		2,125,000,730

 / 



VII LEGISLATURA

ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017		
1. Ingresos Presupuestarios		2,110,845,551
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		12,064,938
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamiento	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables (Remanente presupuestal ejercicio 2016)	12,064,938	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,098,780,613

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden que maneja para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Otras cuentas

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:



ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Cuentas de Orden Presupuestarias

Correspondiente al 31 de Diciembre 2017

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingreso

	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Ingreso Estimado	1,903,067,108	0
Modificación a los Ingresos Autorizados	207,778,443	0
Ingresos por Ejecutar	0	0
Ingresos Recaudados	0	2,110,845,551

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado	0	1,903,067,108
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		207,778,443
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,970,824	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	2,102,266	0
Presupuesto de Egresos Devengados	0	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	3,528,062	0
Presupuesto de Egresos Pagado	2,103,244,399	0

Cuentas de Orden Contable (Otras Cuentas)

	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores	4,919,566	0
Recursos otorgados en fideicomiso para el Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores	0	4,919,566

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, a la Asamblea, pero, sobre todo, a los ciudadanos de la Ciudad de México.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (artículo 73, frac. XXVIII) otorga la facultad al Poder Legislativo Federal para expedir leyes que regulan la práctica contable en los tres poderes de la Federación, de los Estados y la Ciudad de México, incluyendo las Entidades y Organismos de la Administración Pública en los tres órdenes de gobierno (entes públicos), sentando las bases jurídicas para la armonización contable y de las cuentas públicas. Con base en la disposición anterior, el 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual tiene por objeto establecer los criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos; el registro y fiscalización de activos, pasivos, ingresos, gastos y, en general medir la eficacia y eficiencia del gasto y la inversión de recursos públicos; estableciendo la instalación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para armonizar la contabilidad gubernamental, quién tiene a su cargo la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera y presupuestal de los entes públicos.

Para dar cabal cumplimiento a la LGCG, las disposiciones emitidas por la CONAC tienen el carácter de obligatorias para las Entidades Federativas y la Ciudad de México, quienes deben adoptarlas e implementarlas para su aplicación, publicándolas en los medios oficiales escritos y electrónicos de difusión local.



ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

De acuerdo a la LGCG vigente al 31 de diciembre de 2017, todos los entes públicos, incluidos los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, deben armonizar sus sistemas contables sobre la base acumulativa de sus operaciones, reconociendo los ingresos y egresos en el momento en que son devengados, en apego al Marco Conceptual, los Postulados Básicos y los Manuales de Contabilidad Gubernamental, ajustándolos al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos cada año como sigue:

- Adecuar sus registros contables y presupuestarios para alinearlos al plan de cuentas, los clasificadores armonizados, los catálogos de cuentas con sus matrices de conversión para el registro automático de sus operaciones en los momentos contables y presupuestarios correspondientes, que permitan su interrelación automática.
- Realizar los registros contables armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances; disponer de catálogos de cuentas y emitir información contable, presupuestaria y programática sobre las bases técnicas prevista en esta Ley;
- Efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación; generar los indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas; y publicar información contable, presupuestaria y programática, en sus respectivas páginas de internet, para consulta de la población en general, y
- Emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en esta Ley, así como publicarlas para consulta de la población en general.

Como parte de los trabajos realizados por la ALDF, referentes a la Armonización Contable, la Asamblea ha adoptado los acuerdos emitidos por la CONAC. Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informa que una de las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración fue la inflación, misma que durante el ejercicio 2017 fue de 6.77% y durante 2016 de 3.36%.

3. Autorización e Historia

Se informa sobre:

- a) Fecha de creación del ente.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal nace como órgano de representación ciudadana, con facultades para dictar bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno, el 10 de agosto de



ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

1987. Con dichas facultades funcionaron la I y la II Asamblea hasta que, como parte del resultado de la Reforma Política del Distrito Federal, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 1993, se eleva a la Asamblea de Representantes como órgano de gobierno con las facultades legislativas establecidas en la Ley para el Distrito Federal. En ese entonces la III Asamblea de Representantes del DF pasó a ser la I Legislatura del Distrito Federal que actualmente conocemos como Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en virtud de un nuevo Decreto publicado el 22 de agosto de 1996, el cual señala que dicha Asamblea estará integrada por Diputados.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea o la ALDF), ésta se define como el Órgano de Gobierno Local, autoridad a la que corresponde ejercer la función legislativa la Ciudad de México, consecuentemente, está facultada para expedir normas de observancia general y obligatoria en el Distrito Federal con el carácter de leyes o decretos expresamente determinadas por la Constitución.

La Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Asamblea, le otorgan autonomía presupuestaria y de gestión en su carácter de Órgano de Gobierno, estableciendo que manejará, administrará y ejercerá de manera autónoma su presupuesto. También en los términos del Estatuto de Gobierno, la Asamblea tiene la facultad de expedir su Ley Orgánica, la que será enviada al Jefe de Gobierno del Distrito Federal únicamente para que ordene su publicación.

Su Ley Orgánica establece que en cumplimiento de sus atribuciones, la Asamblea actuará conforme al principio de transparencia y de rendición de cuentas, ninguna autoridad podrá ejecutar mandamientos judiciales o administrativos sobre los bienes destinados al servicio de la Asamblea, ni sobre las personas o bienes de sus miembros en el interior del Recinto Legislativo.

Es importante señalar, que el día 29 de enero de 2016 se publicó el Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México. Como consecuencia de este, se crea la Ciudad de México como una entidad federativa con autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa, en los términos que establezca la Constitución Política de la Ciudad de México. El ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura del Distrito Federal. El titular del Poder Ejecutivo se denomina Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. El ejercicio del Poder Judicial se deposita en el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Judicatura y los juzgados y tribunales que establezca la Constitución Política de la Ciudad de México. El gobierno de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México estará a cargo de las Alcaldías, que son órganos político administrativos que se integrarán por un Alcalde y por un Concejo electos para un periodo de 3 años. Asimismo, se establece el régimen transitorio para la composición de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, encargada de aprobar y expedir la Constitución Política de la Ciudad de México.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

La Asamblea Legislativa es el órgano local de gobierno de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) al que le corresponde la función legislativa de la Ciudad de México, en las materias que la Constitución Política



ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

de los Estados Unidos Mexicanos le otorga, en los términos del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como ejercer las demás atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, entre ellas:

- Legislar en el ámbito local, en las materias que le señalan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal;
- Presentar iniciativas de leyes o decretos en materias relativas al Distrito Federal ante el Congreso de la Unión;
- Examinar, discutir y aprobar anualmente a más tardar el día veinte de diciembre de cada año la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y, en su caso, las reformas, modificaciones, adiciones y derogaciones al Código Fiscal y a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, todos del Distrito Federal, excepto cuando en dicho mes inicie su encargo el Jefe de Gobierno, en cuyo caso la fecha límite será el día veintisiete del mismo mes. En ambos supuestos, se remitirá al día siguiente de su aprobación al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal a más tardar el 31 de diciembre.
- Formular observaciones al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal que le remita el Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su examen y opinión;
- Formular su proyecto de presupuesto que enviará oportunamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que éste ordene su incorporación en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal. La Asamblea maneja, administra y ejerce de manera autónoma su presupuesto;
- Revisar la Cuenta Pública del año anterior que le remita el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para lo cual dispone de un órgano técnico denominado Auditoría Superior de la Ciudad de México, que se rige por la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México y su Reglamento Interior, y depende, para su funcionamiento, de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;
- Aprobar los Programas de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, de acuerdo con los procedimientos y requisitos establecidos en la ley de la materia;
- Decidir sobre las propuestas y las designaciones que haga el Jefe de Gobierno del Distrito Federal de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, así como, ratificar dichas propuestas y designaciones, en su caso, así como tomarles la protesta correspondiente;
- Elegir a los Magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal, propuestos por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Asamblea Legislativa, en términos de lo dispuesto por el Capítulo IV del Título Sexto del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Capítulo II del Título Quinto de este ordenamiento;



ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

- Conocer y calificar la renuncia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la cual sólo podrá aceptarse por motivos graves y conceder, en su caso, las licencias que éste solicite; así como designar, en caso de falta absoluta por renuncia o por cualquiera otra causa, un sustituto que termine el encargo;
- Aprobar la propuesta del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en los términos dispuestos en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como, designar a los consejeros de la misma;
- Elegir a los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo con lo que dispone el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la ley correspondiente;
- Designar a dos Consejeros de la Judicatura del Distrito Federal, en los términos de la fracción II de la Base Cuarta del Apartado C del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Designar o remover al titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, y al titular de la Contraloría General de dicha Entidad de Fiscalización Superior, en términos de lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México;
- Nombrar a los titulares de la Oficialía Mayor, Tesorería General, Contraloría General, Coordinación General de Comunicación Social, Director de Instituto de Investigaciones Legislativas, Director de la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas, al titular de la Coordinación de Servicios Parlamentarios, así como al titular del Canal Televisivo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;
- Conocer cuando los Diputados sean separados de su encargo y resolver sobre su sustitución, así como aprobar, en su caso, las solicitudes de licencia de sus miembros para separarse de su encargo;

b) Principal actividad

En el cumplimiento de sus atribuciones, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal procura el desarrollo de la Ciudad de México y sus instituciones, vela por los intereses sociales en las materias de su competencia, salvaguardando el estado de derecho y la sana convivencia con los órganos de Gobierno Locales y Poderes Federales, expidiendo normas de observancia general y obligatoria en la Ciudad de México con el carácter de leyes o decretos en las materias expresamente determinadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, puede realizar foros de consulta pública, promoción, gestión, evaluación de las políticas públicas y supervisión de las acciones administrativas y de gobierno, encaminadas a satisfacer las necesidades sociales de la población de la entidad. Además, vigila la asignación, aplicación y transparencia de los recursos presupuestales disponibles de la hacienda pública local, actuando conforme al



ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

principio de transparencia y los mecanismos de rendición de cuentas de acuerdo con lo establecido en los ordenamientos de la materia.

c) Ejercicio fiscal

Corresponde del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2017.

d) Régimen jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, definen como el Órgano de Gobierno Local, autoridad a la que corresponde ejercer la función legislativa de la Ciudad de México, consecuentemente, está facultada para expedir normas de observancia general y obligatoria en la Ciudad de México con el carácter de leyes o decretos expresamente determinadas por la Constitución.

e) Consideraciones fiscales del ente.

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto, exigiendo que la documentación reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley.

f) Estructura organizacional básica

La Asamblea Legislativa se integra por sesenta y seis Diputados conforme al proceso que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la ley de la materia y demás disposiciones legales aplicables. La Asamblea se renueva en su totalidad cada tres años y por ningún motivo se prorroga su mandato. Los trabajos que realizan los Diputados a la Asamblea Legislativa durante el ejercicio de sus tres años de encargo, constituyen una Legislatura, misma que se identifica con el número romano sucesivo que corresponda, a partir de la creación de este órgano legislativo. La instalación de la Asamblea Legislativa está a cargo de una Comisión Instaladora, la cual se integra y funciona en los términos que señala el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Dicha Comisión Instaladora convoca a los Diputados, miembros de la nueva Legislatura a más tardar dos días antes del inicio del primer periodo ordinario de sesiones, para la elección de la primera Mesa Directiva, la cual se integra conforme a las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La Mesa Directiva es el órgano encargado de dirigir las funciones del Pleno de la Asamblea durante los períodos de sesiones, la misma mantiene la composición plural de la Asamblea y está integrada por un presidente, cuatro vicepresidentes, dos secretarios y dos prosecretarios, electos por mayoría de los diputados presentes en la sesión correspondiente, quienes durarán en su cargo un mes, sin posibilidad de reelección para el periodo inmediato en el mismo cargo. Asimismo, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente y expresión de pluralidad de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma; como órgano colegiado impulsa acuerdos, consensos y decisiones a este efecto se reunirá cuando menos dos veces al



VIII LEGISLATURA

ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

mes. La Comisión de Gobierno está integrada por los coordinadores de cada uno de los Grupos Parlamentarios, más otros tantos Diputados del grupo con mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Es importante señalar, que el día de la clausura de cada período ordinario de sesiones, el pleno de la Asamblea nombra una Diputación Permanente y su Mesa Directiva, misma que debe instalarse inmediatamente después de concluido el período ordinario de sesiones, y funcionar hasta la apertura del siguiente período ordinario de sesiones. La Diputación Permanente de la Asamblea es el órgano deliberativo que sesiona durante los recesos de esta.

La Asamblea cuenta con comisiones y comités que requiere para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integran proporcionalmente al número de Diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de nueve el número de sus integrantes, ni menor de cinco, salvo que la Comisión de Gobierno acuerde por excepción y de manera justificada una integración diferente. Las Comisiones son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea, y los Comités son órganos auxiliares de carácter administrativo, para realizar tareas diferentes a las de las comisiones. Cada Comité tiene una Secretaría Técnica, que está bajo la dirección del Presidente del mismo, a la que corresponde apoyar los trabajos del Comité.

La Asamblea dispone de las siguientes unidades administrativas: La Oficialía Mayor, la Tesorería, la Contraloría General, la Coordinación General de Comunicación Social, el Instituto de Investigaciones Parlamentarias, la unidad de Estudios de Finanzas Públicas, así como el titular de la Coordinación de Servicios Parlamentarios y el Canal Televisor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cabe señalar, que también existen los Grupos Parlamentarios, mismos que se integran cuando menos por dos Diputados que tienen un mismo origen partidario y/o pertenecen a un mismo partido, los cuales actúan en forma orgánica y coordinada en todos los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas. En ningún caso pueden constituir un Grupo Parlamentario separado, los Diputados que tienen un mismo origen partidario y/o pertenecen a un mismo partido. Ningún diputado puede formar parte de más de un Grupo Parlamentario, pero habiéndose separado del primero se considerará sin partido o independiente. Asimismo, cuando de origen existan Diputados pertenecientes a diferentes partidos políticos y que no alcancen el número mínimo para constituir un Grupo Parlamentario, podrán asociarse a efecto de conformar una Coalición Parlamentaria con la denominación que acuerden previamente y siempre que la suma de sus integrantes sea mayor a dos.

Por otro lado, el día 30 de abril de 2014, el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el dictamen relativo a tres iniciativas para la creación del Canal Televisor de la misma, con el fin de difundir de manera más adecuada las actividades de este Órgano Legislativo, aprobándose modificaciones a la Ley Orgánica y al Reglamento para el Gobierno Interior, publicándose estos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con fecha 15 de mayo de 2014. Asimismo, la Asamblea celebró con el Gobierno del Distrito Federal un "Convenio General de Coordinación" con el propósito de establecer las bases generales de coordinación para que dentro de la multiprogramación de canal 21, se genere una señal para la emisión de contenidos y programas. A partir del día 3 de junio de 2015, el Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó a Canal 21 la autorización de multiprogramación para la transmisión del Canal de la Asamblea, por lo que, la Comisión de Gobierno instruyó a las áreas administrativas, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen los procesos administrativos a efecto de diseñar, estructurar y ejecutar todas las acciones jurídicas



ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

administrativas y presupuestales para dar sustento necesario y suficiente para la creación de la unidad administrativa del canal televisivo de la Asamblea.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

Con fecha 9 de julio de 2003, la II Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contrató el Fideicomiso No. 15059-0 con el Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), con la finalidad de crear un Fondo de Ahorro en beneficio de los trabajadores técnicos operativos de base y, en su caso, de confianza de la Asamblea. Es importante mencionar, que dicho fideicomiso se encuentra registrado en cuentas de orden contable.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las Normas de Información Financiera que la Asamblea aplica como bases especiales para el registro de sus operaciones, la preparación de sus Estados Financieros y Presupuestales, están diseñadas para ejercer el Presupuesto que de manera autónoma elabora, administra y ejerce en cumplimiento de sus propias leyes en su calidad de Órgano Legislativo del Gobierno de la Ciudad de México, a las disposiciones reglamentarias aplicables, así como, a los acuerdos prescritos por la Comisión de Gobierno y su Comité de Administración. En el ejercicio 2017, de acuerdo con dichas normas, el registro de las operaciones se efectúa en forma acumulativa bajo el método de devengado, es decir la contabilización de las transacciones se realiza conforme a la fecha en que se realizan las operaciones, independientemente de la fecha de cobro o de pago de los derechos y obligaciones que las originan.

Ejercicio Presupuestal de Ingresos y Gastos.

La Asamblea opera con recursos presupuestales transferidos por el Gobierno de la Ciudad de México a la Tesorería de la ALDF para cubrir sus gastos de operación e inversión que de manera colegiada y autónoma determina para realizar sus actividades legislativas.

En los Estados Financieros preparados por la Administración de la Asamblea se incluye el Estado del Ejercicio Presupuestal por operaciones realizadas a partir de los ingresos obtenidos por transferencias del Gobierno de la Ciudad de México que le permiten efectuar las erogaciones por concepto de gastos e inversiones aprobadas para cada ejercicio, efectuando de manera simultánea el registro contable y presupuestal de las operaciones de acuerdo con su naturaleza.

El control de la disponibilidad presupuestal y del presupuesto comprometido, se realiza con base en relaciones mensuales de cuentas por pagar por partida, emitidas por la Subdirección de Registro y Control Presupuestal. Al finalizar el mes se concilian las cifras presupuestales con los registros contables.

Es importante señalar, que el día veintiocho de noviembre de 2016, se celebró el convenio de colaboración entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México con el fin de establecer las bases generales, mecanismos de apoyo, acompañamiento y actividades conjuntas, en sus respectivos ámbitos de su competencia, comprometiéndose la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a aportar los servicios administrativos que fueron necesarios para el cumplimiento del objetivo de la



ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

Asamblea Constituyente. Así como, llevar a cabo la difusión necesaria para dar a conocer los trabajos que desempeñen los Asambleístas Constituyentes. En cuanto al aspecto financiero, representa un monto de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) que la Asamblea se comprometió a transferir al Constituyente sujetándose a la apertura de una cuenta bancaria de cheques específica con firmas mancomunadas de la Asamblea y el Constituyente, realizar todos los pagos mediante cheque nominativo y el Constituyente a resguardar la documentación soporte de los pagos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables utilizadas por la Asamblea se detallan a continuación:

- a) Inversiones temporales. Corresponden a contratos de inversión en instituciones bancarias que se presentan al valor de adquisición con los intereses devengados al cierre cada período contable.
- b) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo. Las cuentas por cobrar se registran al valor histórico en la fecha en que fueron celebradas las operaciones y no se tiene establecida la política de crear reserva para cuentas incobrables.
- c) Almacén de Materiales y Suministros de Consumo. Las existencias, adquisiciones, consumos y las operaciones en general, se controlan mediante registros basados en inventarios perpetuos, valuados mediante el método de costo promedio de adquisición.
- d) Bienes Muebles, Mobiliario y Equipo. Se encuentra registrado al costo histórico de adquisición, valores estimados y a valores referenciales para su control.
- e) Cuentas por pagar. El pasivo se registra al momento de recibir los bienes o servicios al valor original pactado en las operaciones contratadas y devengadas.
- f) Ingresos y Otros Beneficios. Los ingresos por aportaciones de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y productos financieros derivados de las inversiones, se registran cuando se devengan y reciben.
- g) Gastos. Los gastos de operación y de inversión se registran en la contabilidad cuando se devengan, independientemente de cuando se pagan.
- h) Indemnizaciones y compensaciones de retiro. La estimación anual de las indemnizaciones y compensaciones de retiro que se deban pagar al personal, en ciertos casos de despidos, afectan a los gastos de cada ejercicio y los mandatos judiciales para efectuar dichos pagos se cargan a una cuenta de provisión de pasivo establecida para ese propósito específico.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario



ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera, por lo que no presenta riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2017	2016
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (depreciación anual - 33.3 por ciento)	72,880,437	60,980,500
Muebles de oficina y estantería (depreciación anual - 10.0 por ciento)	31,297,798	31,079,950
Equipos de comunicación y telecomunicación (depreciación anual - 10.0 por ciento)	22,932,131	22,932,131
Cámaras fotográficas y de video (depreciación anual - 33.3 por ciento)	20,696,797	20,696,798
Automóviles y equipo terrestre (depreciación anual - 25.0 por ciento)	8,171,460	9,909,977
Otros equipos (depreciación anual - 10.0 por ciento)	9,566,011	9,312,316
Equipos y aparatos audiovisuales (depreciación anual - 33.3 por ciento)	11,445,318	7,111,777
Sistemas de aire acondicionado (depreciación anual - 10.0 por ciento)	3,453,945	3,285,740
Otros mobiliarios y Equipo de administración (depreciación anual - 10.0 por ciento)	2,312,503	2,312,503
Equipo médico y de laboratorio (depreciación anual - 20.0 por ciento)	1,048,601	1,048,601
Bienes artísticos, culturales y científicos (depreciación anual - 10.0 por ciento)	461,448	461,448
Herramientas y máquinas herramientas (depreciación anual - 10.0 por ciento)	348,219	348,219
Muebles excepto de oficina y estantería (depreciación anual - 10.0 por ciento)	19,369	19,369
Suma el Mobiliario y Equipo	184,634,037	169,499,329
Activos Intangibles (amortización anual - 33.3 por ciento)	22,605,627	17,162,149
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	-164,671,527	-142,317,019
<hr/>		
TOTAL	42,660,839	44,344,459

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Con fecha 9 de julio de 2003, la II Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contrató el Fideicomiso No. 15059-0 con el Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), con la finalidad de crear un Fondo de Ahorro en beneficio de los trabajadores técnicos operativos de base y, en su caso, de confianza de la Asamblea.

10. Reporte de la Recaudación

No Aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No Aplica



ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE DICIEMBRE 2017

12. Calificaciones otorgadas

No Aplica

13. Proceso de Mejora

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el ejercicio 2016 no realizó adecuaciones a sus manuales de políticas y procedimientos.

14. Información por Segmentos

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solo tiene la única actividad de legislar, por lo que no considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal informa al público que no existe efecto en sus estados financieros por aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa.

16. Partes Relacionadas

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.